



**PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA
PARA CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERIA Y SERVICIO DE
FOTOCOPIADO Y VENTA DE PAPELERÍA Y ÚTILES ESCOLARES 2024**

RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El proceso de verificación y calificación de las propuestas se realizó directamente por el Consejo Directivo de la Institución en la reunión ordinaria del 22 de noviembre de 2023.

Los resultados de la revisión y evaluación son los siguientes para cada concesión:

1. CONCESIÓN PARA SERVICIO DE CAFETERÍA:

Se recibieron, dentro de los plazos establecidos en la Convocatoria y Términos de Referencia, cinco (5) propuestas por parte de:

- a) CARMELINA RAMOS TRUJILLO CC: 40760100 y DIEGO FERNANDO MONJE RAMOS CC: 1117503869
- b) MADELEINY BUITRAGO ORTIZ, CC: 1117507082
- c) DORIS BURBANO ANTURÍ: CC: 23.800.048
- d) NURY TORREJANO BARRAGAN, CC 40776318
- e) FUNDACIÓN ASESORAR Y PROYECTAR COLOMBIA, NIT 900542622-1

El resultado de la calificación dada por el Consejo Directivo es la siguiente:

ITEM	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
1	CARMELINA RAMOS TRUJILLO y DIEGO FERNANDO MONJE RAMOS	No cumplió los requisitos y contenido establecidos en la Convocatoria.
2	MADELEINY BUITRAGO ORTIZ,	No cumplió los requisitos y contenido establecidos en la Convocatoria.
3	NURY TORREJANO BARRAGAN	No cumplió los requisitos y contenido establecidos en la Convocatoria.
4	DORIS BURBANO ANTURÍ	94 %
5	FUNDACIÓN ASESORAR Y PROYECTAR COLOMBIA	100%

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO AL RECTOR: Con base en los resultados del ejercicio de evaluación y calificación, considera que la mejor oferta es la presentada por la FUNDACIÓN ASESORAR Y PROYECTAR COLOMBIA, por consiguiente, recomienda adelantar con ella la contratación de la Concesión del servicio de Cafetería del Migani para el año escolar 2024.



2. CONSESIÓN PARA SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y VENTA DE PAPELERÍA Y ÚTILES ESCOLARES:

Dentro del plazo establecido, se recepcionó una (1) oferta correspondiente a PAULA KATHERIN ROMERO YAGUARA, con cédula de ciudadanía número 1024589541, se verifico el cumplimiento del contenido y los requisitos establecidos en la convocatoria.

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO AL RECTOR: Dado que la Proponente tiene experiencia específica en el servicio de fotocopiado con el Migani, durante un período aproximado de dos años y que cumplió a cabalidad y que de acuerdo con los resultados de la “Encuesta de Satisfacción” aplicada al finalizar cada semestre del presente año escolar, con porcentajes de calificación que corresponden al nivel de cumplimiento de sus obligaciones contractuales, recomienda adelantar con Paula Katherin Romero Yaguara, la contratación de la Concesión de Fotocopiado y venta de Papelería y Útiles escolares para el año escolar 2024.

Florencia, 22 de noviembre de 2023.

PEDRO TORRES CALDERÓN
Presidente Consejo Directivo

LINA CAROLINA BARRETO ANGARITA
Secretaria Consejo Directivo